ANEXO II

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE DE DISTINTOS TIPOS DE VEHÍCULOS CON BAJO IMPACTO MEDIOAMBIENTAL CON DESTINO A LA FLOTA DE VEHÍCULOS DEL ORGANISMO AUTÓNOMO BOMBEROS FORALES DE ÁLAVA.

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA LICITACIÓN DEL SUMINISTRO DE DOS VEHÍCULOS SUV HÍBRIDOS Y UNA FURGONETA PHEV

LOTE I. FURGONETA

MODELO O TIPO DE VEHÍCULO
FURGONETA PHEV VAN

MOTOR Y TÉCNICA
- Tipo: Hibrido Enchufable Euro6.2
- Potencia: mínima 230cv/170KW
- Frenos delanteros: De disco.
- Dirección: Asistida.
- Caja de cambios: Automática
- Tracción: Delantera

DIMENSIONES Y PESO
- Masa Máxima autorizada: Mínimo 3200Kg
- Altura Máxima :1970 mm
- Longitud vehículo máxima:5060 mm
- Ancho con retrovisores máximo: 2280 mm

CARROZADO
- Apertura puertas traseras de 90 – 180 grados
- Puerta de carga lateral lado pasajero
- Mamparo Metálico sin apertura inferior

RUEDAS
- Llantas 16”
- Kit de reparación de rueda

EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD
- Alerta de sentido contrario
- Asistente de mantenimiento de carril
- Asistente de precolisión delantero con detector de peatones
- Control de estabilidad ESP
- Frenos antibloqueo ABS

EQUIPAMIENTO
- Climatizador
- Cámara visión trasera
- Luces LED zona de carga
- Asiento Conductor con ajuste lumbar y 4 movimientos (Longitud/altura)
- Asiento doble pasajeros.

Egiaztatzeko helbidea Dirección de comprobación https://e-s.araba.eus/wps/portal/ConsultaCove
Egiaztapen kodea Código de verificación ZH8D-ITVs-r6Ze-DRns

- Cable de carga PHEV min 5metros.

REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS.

- Juego de alfombrillas de goma delanteras y traseras desmontables y adaptadas a la forma del suelo: Sí.
- Elemento de señalización de avería según la normativa vigente.
- Juegos de chalecos reflectantes homologados sin publicidad: Sí.

OTRAS DISPOSICIONES

Documentación a aportar al realizar la entrega del vehículo

En la propuesta se detallarán todos los extremos técnicos citados y aquellos que se estime pueden aclarar o mejorar lo exigido con un plano a escala del vehículo, así como detalles de anclajes de los elementos de la carrocería sobre el chasis. Los planos se presentarán tanto en formato papel como informático. En caso de adjudicación se aportarán los siguientes documentos:

MANUAL DE FUNCIONAMIENTO:

Redactado en castellano, comprenderá el manejo y entretenimiento del vehículo y equipamiento especial, tablas de engrase, presión neumáticos, esquemas eléctricos y todo aquello que se considere necesario para el perfecto funcionamiento del vehículo.

Modelo de contrato de mantenimiento para su posible aplicación después del periodo de garantía.

Se aportará también la siguiente documentación:

- Detallar el Servicio Técnico posventa, que se ofrece.
- Plan de mantenimiento de la unidad.

1.

Matriculación

El vehículo se entregará debidamente matriculado por el adjudicatario, a nombre de la Diputación Foral de Álava, para lo cual se facilitará la documentación necesaria.

Recepción y entrega

Se efectuará en el Parque Móvil de la Diputación Foral de Álava (calle Urartea nº 6 de Vitoria-Gasteiz) ante las personas que se determinen, realizándose las operaciones de prueba que a continuación se describen:

Examen general y de prestaciones

EXAMEN GENERAL: Comprobación de carrocería, componentes, montaje de los mismos, instalaciones y accesibilidad.

EXAMEN DIMENSIONAL: Comprobación de que las dimensiones y distancias parciales se ajustan a las condiciones técnicas.

PRESTACIONES: Se verificarán las prestaciones de las instalaciones.

COMPORTAMIENTO Y MOVIMIENTO EN RUTA: Con el vehículo en carga se harán las pruebas de determinación de:

- Velocidad máxima
- Aceleración
- Frenada
- Pendiente superable

Estanqueidad

Se verificará la estanqueidad del vehículo. Así como la ausencia de humedad en ópticas de faros, cajas de conexiones y aparatos.

Servicio postventa

Las empresas licitadoras deberán contar con un servicio post-venta, para atender las incidencias que los compradores puedan tener con el suministro.

Garantías
El plazo de garantía del bastidor y carrocería será como mínimo 24 meses. Se valorarán plazos de garantía mayores, según los criterios de valoración definidos en el pliego de cláusulas administrativas. Durante este plazo será de cuenta del adjudicatario todas las reparaciones que sean precisas, incluyendo material y mano de obra, tanto por deficiencias, del material como por defectuosa. Construcción, así como los mantenimientos que procedan en el conjunto del vehículo

LOTES II y III . 2 SUVs (unidad 1 en lote II y unidad 2 en lote III)

(las prescripciones técnicas son las mismas en ambos lotes)

MODELO O TIPO DE VEHÍCULO

2 Unidades. SUV HIBRIDO 4WD

MOTOR Y TÉCNICA

- Tipo: Hibrido eléctrico / térmico
- Potencia (CV DIN) mínima 220 DIN hp
- Frenos delanteros: De disco.
- Dirección: Asistida.
- Caja de cambios: Automática
- Tracción: 4WD (Tracción a las 4 ruedas)

DIMENSIONES Y PESO.

- Altura Máxima: 1970 mm
- Longitud vehículo máxima: 4610 mm
- Ancho total máxima: 1860 mm
- Altura libre del suelo mínimo:185mm
- Angulo de salida mínimo 19º
- Angulo de entrada mínimo 17º
- Angulo ventral mínimo15º

CARROZADO

- 5 puertas
- 5 plazas mínimo.
- Color Rojo.

En relación con la obligatoriedad del color en ambos vehículos, vehículos que serán utilizados por los nuevos mandos de sargentos del operativo, el Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo dispone en su anexo II que el color rojo servirá para la identificación y localización del material y equipos de lucha contra incendios.

RUEDAS

- Neumáticos S+M 18”

EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD

- Asistencia cambio de carril.
- Asistente de cambio involuntario de carril.
- Asistente de precolisión delantero con detector de peatones
- Sistema control de estabilidad
- Asistente arranque en pendiente

EQUIPAMIENTO

- Climatizador
- Cámara visión trasera
- Cristales traseros oscurecidos
- Llantas de aleación 18”
- Avisador presión neumáticos

REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS.

- Juego de alfombrillas de goma delanteras y traseras desmontables y adaptadas a la forma del suelo: Sí.
- Elemento de señalización de avería según la normativa vigente.
- Juegos de chalecos reflectantes homologados sin publicidad: Sí.

OTRAS DISPOSICIONES

Documentación a aportar al realizar la entrega del vehículo

En la propuesta se detallarán todos los extremos técnicos citados y aquellos que se estime pueden aclarar o mejorar lo exigido con un plano a escala del vehículo, así como detalles de anclajes de los elementos de la carrocería sobre el chasis. Los planos se presentarán tanto en formato papel como informático. En caso de adjudicación se aportarán los siguientes documentos:

MANUAL DE FUNCIONAMIENTO:

Redactado en castellano, comprenderá el manejo y entretenimiento del vehículo y equipamiento especial, tablas de engrase, presión neumáticos, esquemas eléctricos y todo aquello que se considere necesario para el perfecto funcionamiento del vehículo.

Modelo de contrato de mantenimiento para su posible aplicación después del periodo de garantía.

Se aportará también la siguiente documentación:

- Detallar el Servicio Técnico posventa, que se ofrece.
- Plan de mantenimiento de la unidad.

2.

Matriculación

El vehículo se entregará debidamente matriculado por el adjudicatario, a nombre de la Diputación Foral de Álava, para lo cual se facilitará la documentación necesaria.

Recepción y entrega

Se efectuará en el Parque Móvil de la Diputación Foral de Álava (calle Urartea nº 6 de Vitoria-Gasteiz) ante las personas que se determinen, realizándose las operaciones de prueba que a continuación se describen:

Examen general y de prestaciones

EXAMEN GENERAL: Comprobación de carrocería, componentes, montaje de los mismos, instalaciones y accesibilidad.

EXAMEN DIMENSIONAL: Comprobación de que las dimensiones y distancias parciales se ajustan a las condiciones técnicas.

PRESTACIONES: Se verificarán las prestaciones de las instalaciones.

COMPORTAMIENTO Y MOVIMIENTO EN RUTA: Con el vehículo en carga se harán las pruebas de determinación de:

- Velocidad máxima
- Aceleración
- Frenada
- Pendiente superable

Estanqueidad

Se verificará la estanqueidad del vehículo. Así como la ausencia de humedad en ópticas de faros, cajas de conexiones y aparatos.

Servicio postventa

Las empresas licitadoras deberán contar con un servicio post-venta, para atender las incidencias que los compradores puedan tener con el suministro.

Garantías

El plazo de garantía del bastidor y carrocería será como mínimo 24 meses. Se valorarán plazos de garantía mayores, según los criterios de valoración definidos en el pliego de cláusulas administrativas. Durante este plazo será de cuenta del adjudicatario todas las reparaciones que sean precisas, incluyendo material y mano de obra, tanto por deficiencias, del material como por defectuosa. Construcción, así como los mantenimientos que procedan en el conjunto del vehículo.

Firmante: CN=ARABAKO FORU ALDUNDIA / DIPUTACION FORAL DE ALAVA, SERIALNUMBER=P0100000I, OU=SELLO ELECTRONICO, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-P0100000I, O=ARABAKO FORU ALDUNDIA / DIPUTACION FORAL DE ALAVA, C=ES
Emisor del certificado: CN=EAEko HAetako langileen CA - CA personal de AAPP vascas (2), OU=AZZ Ziurtagiri publikoa - Certificado publico SCA, O=IZENPE S.A., C=ES
Número de serie: 267116
Fecha de firma: 2025.10.02 08:50:49 Z